

SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERÍA DE FANDO.

Este periódico está dedicado á la circulacion de las comunicaciones oficiales del Arzobispado, y demas que conenga al interés del Clero.



SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Si algun suscriptor no recibiese el periódico, lo reclamará en el término de 30 dias, pues pasado este tiempo no será atendido.

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

### LETRAS APOSTOLICAS

*al Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba.*

Leemos en el Boletín eclesiástico de Barcelona lo que sigue:

«Nuestro Santísimo Padre, Pio IX, se ha dignado dar un testimonio de su benevolencia en favor de la *Librería religiosa*, enviando á su venerable fundador, el Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba, una carta autógrafa, en la que manifiesta la satisfaccion que le causa el celo de aquel varon apostólico, dignamente secundado por sus respetables hermanos en el episcopado, en promover y fomentar la lectura de los libros buenos y piadosos. Y como la Direccion de la *Librería* no duda que todos los sinceros católicos tendrán en ello una verdadera satisfaccion, ha creído prestarles un obsequio publicando la mencionada carta traducida al español.

*Al venerable Hermano, Antonio Maria, Arzobispo de Santiago de Cuba.*

PIO PAPA IX.

Venerable Hermano: Salud y bendicion Apostólica. Tu afectuosa carta, rebosando piedad y veneracion á Nos y á esta Silla Apostólica, ha llenado nuestra alma de un inefable consuelo. En ella nos manifiestas haber acometido hace algunos años una empresa la mas á propósito para oponer á los malos libros que, á causa de

la grande libertad que reina de escribir y publicar, salen á luz todos los dias y se propagan entre las masas del pueblo, otros de doctrina sinceramente católica, con los que se refute á los enemigos del cristianismo, se les quite todo pretexto, y á los fieles se les aparte de todo error y de toda novedad perniciosa. Por lo que me reflexiones, veo que tus esfuerzos han sido coronados por el mas feliz éxito; pues la experiencia de muchos años atestigua que las Iglesias de España han reportado de tu obra muy grandes ventajas y beneficios. Muchos millares de libros, que se han publicado ya y siguen publicándose en Barcelona, esparcidos por todos los ángulos de España, son un testimonio convincente de que los españoles, hasta en estos tiempos en que la licencia del siglo parece mas propensa á debilitar la autoridad de la Iglesia, continúan firmes y mas fuertemente adheridos á la doctrina que recibieron de sus mayores, conservan inviolablemente la fé católica, y rechazan con mas empeño las vanas y necias falsedades del siglo. Por lo que, Venerable Hermano, nos congratulamos en gran manera contigo y con los demas Obispos de ese católico reino que tan laudablemente fomentan la *Librería religiosa* que tú creaste en Barcelona; y á todos os animamos para conservar unánimes y proseguir siempre con mas ardor la grande obra que emprendisteis. Para tí, Venerable Hermano, y para ellos imploramos del fondo de nuestra alma la gracia celestial que ha de concedernos el Señor, el que jamás deja desprovista de sus riquezas ninguna

obra que ha principiado santamente. Y como garantía de tantos bienes agregamos nuestra bendición Apostólica, que saliendo del fondo de nuestro corazón la trasmitimos á tí para que la comuniques á todos los hermanos.

Dado en San Pedro, en Roma, á 21 de Agosto de 1858, año décimotercero de nuestro Pontificado.—PIO PAPA IX.»

Escriben de los Estados Pontificios lo que sigue:

«Parece que Su Santidad el Papa Pio IX ha expedido una bula de excomunion contra Mr. Enrique Loos, Arzobispo jansenista de Utrecht, y contra todos los que han tomado parte en su elección ó en su consagración, sea del modo que fuese por sus actos, sus consejos ó su aprobación. Sin embargo, según asegura el *Journal des Bruzelles*, Mr. Enrique Loos había atestiguado su obediencia al Papa y pedídole su apostólica bendición. Falta que sepamos si este acto de sumisión ha sido antes ó después de la excomunion.»

«Posteriormente, los diarios de Paris insertan la Bula de Su Santidad pronunciando la excomunion contra Mr. Enrique Loos, Arzobispo de Utrecht. Por desgracia las protestas de respeto y de obediencia á la Santa Sede por parte del Arzobispo intruso no han sido posteriores al acto doloroso ejecutado por el Padre común de los fieles pues Su Santidad hace mención de ellas como insidiosas é hipócritas en la Bula de 21 de Octubre, en que lanza la excomunion.

«Los motivos que nos han impulsado á proceder así contra Enrique Loos y sus cómplices, dice el Vicario de Jesucristo, es la inviolable unidad de la Iglesia católica y la jurisdicción suprema é indisputable de la Silla apostólica; es, en fin, la necesidad de vindicar los Santos cánones y la disciplina eclesiástica contra los atentados de los novadores. ¡Cuánto mas dulce nos sería el colmarlos de favores apostólicos, si, volviendo en sí y llorando su falta, cesasen de desgarrar la túnica inconsútil de Jesucristo! ¡Cuánto sería nuestro regocijo en el Señor, si fuésemos tan dichosos que trajésemos al aprisco las ovejas que se han descarriado, y curarlas de las enfermedades mortales á que se han entregado!»

(Boletín eclesiástico de Huesca.)

VIDA DE LA V. DOÑA BEATRIZ DE SILVA, fundadora de la Orden de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, según está escrita, al parecer de mano de una religiosa, en nueve cuartillas de papel cosidas á un libro de recepciones de monjas de la Concepción de Toledo, que principió el año 1496.

Fué en España una generosa Señora llamada Doña Beatriz de Silva, natural del reino de Portugal, y de los esclarecidos linages de los Reyes de él.

Fué hija de Ruiz Gomez y de su muger Doña Isabel de Meneses, era su padre hijo de Arias Gomez de Silva, Alcalde mayor de Campo-Mayor, y su muger Doña Isabel de Meneses era hija del Conde de Viana, D. Pedro de Meneses, primer capitán de Ceuta en Africa. Lo que se sabe es, que esta Señora nació en Campo-Mayor; tuvo asimismo por hermanos al Conde de Portalegre, ayo del Rey D. Manuel, á Alonso Velez, Señor de Campo-Mayor, y al bienaventurado Fr. Amador, según lo pregonan sus obras, que fué de la Orden de N. P. San Francisco, y tomó el hábito en Italia, donde vivió muy santamente: hizo muchos milagros, uno de ellos fué que por sus ruegos y merecimientos resucitó Dios un niño llamado Mateo, de edad de siete años; el cual siendo ya hombre vino á Toledo, oyendo decir como había instituido esta dichosa señora, hermana del varón Amador, la Orden de la Purísima Concepción. A este hombre vió, habló y oyó la V. M. Juana de San Miguel, que al presente era abadesa de este dicho convento.

Esta Señora Doña Beatriz de Silva, vino de Portugal á Castilla siendo de poca edad, con la Reina Doña Isabel, segunda muger del Rey Don Juan. Venida esta bienaventurada Señora con la dicha Reina que la trujo, estaba en su casa con mucho favor, porque demás de ser de sangre Real, era muy graciosa doncella, y excedía á todas las damas de su tiempo en hermosura y gentileza. Fué tanta su hermosura y gracia, que la Reina, su Señora, tuvo celos de ella, y por esto la hizo encerrar en un cofre, estando en la villa de Tordesillas, donde la tuvieron tres dias sin darle ninguna cosa de comer ni beber, y al cabo de ellos que de allí la sacaron, puesto caso que había estado encerrada en la abstinencia dicha, salió fuerte y fresca, como si ninguna cosa de pena hubiera pasado; este tiempo que estuvo encerrada, no se sabe si estuvo por malicia ó por olvido de quien la encerró, ó por ven-

tura queriendo mostrar nuestro Señor sus maravillas en esta su sierva, la que había de hacer á su Madre un servicio tan señalado, como despues le hizo; segun la maravillosa vision que en el cofre se le mostró.

Estando así encerrada, vió á la Virgen sin mancilla, vestida del hábito blanco y azul que traen ahora las monjas de su Concepcion Purisima, consolándola y esforzándola con esfuerzo muy grande, por lo cual, y por otro apareamiento semejante, que asimismo nuestra Señora la hizo otra vez, ordenó despues ella el hábito, segun lo habia visto, pues viendo como maravillosamente Dios la había librado, y conservado la vida en aquel cofre, y acordándose de la merced señalada que en la vision había recibido, hizo luego voto de limpieza y perpétua castidad, propuso de recogerse á alguna parte donde honestamente pudiera vivir. Para esto determinó venirse á la ciudad de Toledo al Monasterio de Santo Domingo el Real; sin mas dilacion en determinarse, tomó su camino, y dejó la inquietud de la Corte, huyendo de ella como de otro Egipto, para venir á recibir la ley de la conversacion saludable, despues de cuyo cumplimiento entrase á la tierra prometida de los Santos. Despues de haber venido de la Corte á Toledo, pasando por un monte, salieron á ella dos frailes de la Orden de N. P. San Francisco, saludándola en su propia lengua portuguesa, ella viéndolos hubo gran temor, pensando que la Reina su Señora, la quería hacer matar, y que para esto la enviaba aquellos frailes para que la confesasen, y con este temor, toda llena de lágrimas, comenzó á hablar con ellos y preguntarles la causa de su venida, los cuales respondieron con mucha dulcedumbre y reposo, la preguntaron por que lloraba y que tribulacion era la suya; ella les declaró su pena y temor: dijola un fraile de aquellos, que parecia portugués, que no llorase, porque solamente no eran ellos mensageros de su muerte, sino antes la venian á consolar y la hacian saber que había de ser una de las mayores Señoras de España, y que sus hijas habian de ser nombradas en toda la christiandad: á esto respondió que ella era doncella, y con el Emperador que la demandase no se casaría, porque tenia hecho voto de limpieza á la Reina de los Cielos. Digeron ellos, lo que hemos dicho ha de ser; y fuéronse así hablando con ella por el camino, la cual sintiéndose muy consolada con sus palabras, y por la devocion que tenia á los frailes de esta sagrada Religion, mandó á uno de los que llevaba

consigo que se adelantase á una venta adonde habian de llegar, é hiciese que aparejasen bien de comer; y habiendo llegado á ella, rogáales que entrasen y comerian todos de lo que hubiese, mas ellos porfiando de no entrar, constriñolos tanto con sus ruegos, que lo hicieron, como en otro tiempo con el Redentor los dos discípulos que iban al castillo de Emaus, que entraron delante de ella; pero luego que hubieron entrado, no queriendo esperar se escondieron de los ojos que los habian visto entrar, y mas no parecieron. Cuando entró esta Señora y no los vió, comenzó á preguntar por ellos, y buscándolos por la casa y al rededor de ella, y no los hallando, quedó muy espantada, y creyó firmemente que nuestro Señor le había hecho merced, aunque indigna de enviarle esta consolacion, y tuvo por cierto, que aquellos eran los bienaventurados N. P. S. Francisco y S. Antonio de Padua, de quien ella en grande manera era devota, y por eso desde entonces, creciendo en su devocion, celebró continuamente en cada un año la fiesta de estos dos Santos con alegria y solemnidad adonde quiera que estuvo.

Venida á Toledo, entró en el Monasterio de Santo Domingo el Real, y estuvo allí en hábito honesto de seglar, con solas dos criadas mas de treinta años, y de su renta, aunque era poca, labró ricamente los claustros y capitulos, adonde están sus armas, las cuales son las de los Reyes de Portugal. La guarda de la honestidad de su persona fué tanta, que acordándose de la hermosura que de Dios había recibido, determinó que ningun hombre ni muger le viese el rostro mientras viviese, solamente la Reina Doña Isabel y la que la daba de tocar, porque aun para comer delante de solas sus criadas, apenas descubría del todo la boca. Era esta sierva de Jesucristo muy devota de nuestra Señora y de la Pasion de nuestro Señor Jesucristo, y conversó en este lugar muy humildemente y con grande ejemplo y desprecio de su persona, continuando mucho la oracion y penitencia; y aboreciendo mucho los vicios, y amando los próximos, y de esta suerte se le fué acrecentando la gracia de singular devocion á la Concepcion sin mancilla de la Reina del Cielo, de la cual, desde que algo supo, fué entrañablemente devota, y concibiendo ella en su voluntad y firme propósito de instituir la Orden y hábito con que fuese honrada la limpieza singular de la Reina Santisima, nuestra Señora, no fué tardía en sus buenos propósitos la diligente muger: mas luego que por la inspiracion so-

berana estendió la mano de su corazón á cosas tan fuertes, los dedos asimismo de su posibilidad tomaron sin ningun detenimiento el huzo de la trama, y aplicacion del negocio, y manifestando sus deseos á la Católica Reina Doña Isabel, la que reinaba mucho tiempo habia con su marido el Rey D. Fernando, y mostraba grande aficion á esta Señora, no tanto por parienta, cuanto por santidad, halló en ella tanta voluntad y favor, que las espuelas de los pensamientos le pusieron mucho mas fervor que el que tenia.

Residia en este tiempo en la Silla de Roma el Papa Inocencio VIII en cuyo tiempo acabaron de ganar estos Reyes Católicos todo el Reino de Granada del poder de los Moros, y como la Reina habia mostrado tanta devocion y voluntad á esta señora, que se llevasen al cabo tan Santos deseos, concertaron entre ellos que la V. Doña Beatriz de Silva saliese de Santo Domingo el Real, para que todo se pudiese mejor hacer, y suplicar al Papa por la aprobacion y confirmacion de la Orden. Con este acuerdo salió de Santo Domingo, y vino al Monasterio que ahora se dice de Santa Fé, donde están las Comendadoras de Santiago, abajo de Zocodover, que era entonces casa de moneda, y se llamaban los Palacios de Galiana, donde tambien estaba una Iglesia antigua que tenia el nombre de Santa Fé que tenia el dicho Monasterio, la cual le dió la Reina año de 1484, para que edificase allí un Monasterio y comenzase la Orden. Pasada á esta casa comenzó á labrarla y ponerla en forma de Monasterio, metió consigo á Doña Felipa su sobrina, que despues fué Abadesa allí y en San Pedro de las Dueñas, y otras once mugeres todas de hábito religioso y honesto, aunque no estaban debajo de Orden alguna. Queriendo, pues, dar fin á su determinacion, ordenó la Orden, y manera de vivir que queria, y enviola á Roma á suplicacion de la Reina. Aprobólo y otorgólo todo el Papa por su Bula, y lo mandó en el año quinto de su Pontificado, que fué del Señor de 1489, segun hoy está en la Concepcion de Toledo. Lo que entonces se ordenó y concedió fué el nombre y hábito de la Santísima Concepcion debajo de la regla del Cister, porque regla por sí no la quiso el Papa otorgar con el oficio divino, de la manera que ahora está en la regla que usan las monjas con el ayuno del adviento y viernes, y los demás ayunos de la Iglesia, y que estuviesen sujetas al Ordinario, que era el Arzobispo de Toledo, como las otras monjas lo están. Estando en aquella casa, y teniendo ya labrada

mucha parte de ella con su torno y oficinas del Monasterio, primero que la Bula viniese, acaeció una cosa de no pequeña maravilla. Habia venido al torno esta sierva de Dios á hablar con su mayordomo ciertas cosas necesarias, y antes que se fuese, llegó allí un hombre, segun en la voz parecia, y preguntó adonde estaba la Señora Doña Beatriz de Silva; ella, oyendo esto dijo, que qué la queria, y respondió él, la hacía saber como él era un correo que venia de Roma y supiese de cierto que la Bula de su Orden se habia concedido por el Papa. Como ella oyó esto, llena de mucha alegria llamó á su mayordomo, con quien habia estado hablando, y estaba aun junto al torno, y dijole que aposentase á aquel mensajero mientras ella le aparejaba las albricias de tan buena nueva, y respondió el mayordomo que ningun hombre habia llegado allí, ni él habia visto tal mensajero; quedó muy espantada y teniéndolo por milagro, hecha la cuenta del año, mes, hora y dia, hallaron despues que era concedida en aquel mismo punto que habia llegado el mensajero al torno. De esta manera lo supo esta Señora en Toledo cuando se otorgó en Roma, por revelacion divina, y creyó sin duda que este mensajero era San Rafael, porque desde que supo el Ave-Maria le habia sido muy devota, y le rezaba cada dia alguna cosa en especial. Con estas nuevas hizo ella grandes fiestas, y muchas alegrías, teniendo por cierto que era concedida su Bula como de hecho pasaba, y despues pareció ser verdad.

(Se continuará.)

## ANUNCIO.

En la villa de Estremera, de 500 vecinos, á media legua corta del Tajo, y nueve de Madrid, de este Arzobispado de Toledo, se halla vacante el Tenientazgo de su Iglesia; con la dotacion de 200 ducados pagados por el Gobierno civil; para ayudar al párroco en su ministerio. Ademas le asegura emolumentos de 300 mas, y la intencion libre: y si es predicador los sermones de Semana Santa con casa si gusta vivir con el párroco; en cuya dotacion entra tambien 13 Misas partidas en tiempo de alba, y recoleccion á hora de las 11 del dia. Los aspirantes á dicho cargo se dirigirán inmediatamente para ocupar dicha vacante en la Cuaresma próxima á su Cura propio D. Felipe Nuñez Ruiz.

Editor, D. Severiano Lopez Fando.

IMPRESA DEL MISMO, CALLE ANCHA, N.º 34.  
TOLEDO:—1859.